

Aviso de Privacidad

Código: GJ-PD-D01
Fecha: Mayo 2021
Edición: Cuarta
Aprobado: 2021-05-31
Página: 1/1

Aguas de Manizales S.A. E.S.P., en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1074 de 2015 (Capítulo 25) y demás normas que regulan la recolección y tratamiento de los datos personales y establece las garantías para un debido tratamiento de la información, tiene el deber de informar a los Titulares el uso que se dará a sus datos, así como comunicar la Política de Tratamiento de Datos Personales que le será aplicable, la cual se encuentra en la página Web www.aguasdemanizales.com.co y en su sede principal, Sala de Atención al Cliente, en la Avenida Kevin Ángel No. 59-181.

1. CANALES PARA EJERCER LOS DERECHOS

Se han establecido los siguientes canales para ejercer los derechos que le asisten a los Titulares de los datos personales:

- a) En la sala de atención al cliente en la avenida Kevin Ángel No. 59-181
- b) En el CIAC – Centro de Integral de Atención al Ciudadano, en la Carrera 21 No. 29-29
- c) Telefónico, a través de nuestra línea de atención PBX 8879770
- d) Página Web: www.aguasdemanizales.com.co al link: PQR
- e) Correo electrónico a la dirección: atencion.cliente@aguasdemanizales.com.co

2. FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Aguas de Manizales S.A. E.S.P., con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales, como prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y actividades complementarias, así como para prestar los demás servicios comprendidos en su objeto social y para efectos de darle tratamiento a los datos personales, informará al Titular la finalidad que se le dará a los mismos, de acuerdo a los Artículos 4 literal b), 12 y 17 literal c), de la Ley 1581 de 2012.

2.1 Recolección de los datos personales

La empresa en desarrollo de su objeto social recolectará la información, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y en especial, cumplirá con lo establecido en el Artículo 7 ibídem, en concordancia con el Artículo 2.2.2.25.2.9 del Decreto 1074 de 2015, sobre recolección de datos de niños, niñas y adolescentes.

3. DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Los titulares de los datos de carácter personal contenidos en bases de datos de Aguas de Manizales S.A. E.S.P., les asisten los derechos contemplados en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1074 de 2015 (Capítulo 25), de igual manera los establecidos en la Política de tratamiento de datos personales de la empresa.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
2021-05-25 Yorlady Orozco Guarnizo Coordinadora Profesional Habeas Data	2021-05-25 Natalia Salazar Mejía Secretaria General	2021-05-31 Omar Eliud Nova Henao Gerente